



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 24 de noviembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00469-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Bicentenarios de la UGEL 02

Presente. -

Asunto: CONVOCA A DIRECTIVOS DE IIEE BICENTENARIO A PARTICIPAR
DE LOS GRUPOS DE INTERAPRENDIZAJE GIA.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00755-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente e informar que la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva (OGPEBTP) de la DRELM, en el marco de la implementación de las 7 Políticas Educativas, realizará acciones orientadas a fortalecer las capacidades de los equipos directivos de las IIEE Bicentenario.

Con este fin, se han programado la realización de Grupos de Interaprendizaje (GIA), cuyo objetivo es revisar colaborativamente la coherencia de los aspectos claves del Proyecto Educativo Institucional (PEI) e identificar oportunidades de mejora para la planificación institucional 2026.

Por lo expuesto, se le convoca a usted director(a) y a un (1) subdirector(a) de su institución educativa a participar según el cronograma y sede que se detalla en el Anexo 1 adjunto a la presente. Es indispensable que asistan portando el PEI de su institución en físico.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa (e) del Área de la Gestión Educativa Básica Regular y Especial
UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante R.D. N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
CORM/E (e). AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-1089303 CLAVE: CA82AB

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

